



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON CARÁCTER PROVISIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL CURSO 2021-2022.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 de la convocatoria del curso 2021-2022 de la Universidad de Sevilla, de fecha 24 de febrero de 2022, mediante la cual se ponen en general conocimiento los plazos y el calendario, así como el procedimiento para la realización en la Universidad de Sevilla de la prueba de acceso a la Universidad para las personas mayores de 25 años, y expirado el plazo de presentación de solicitudes de inscripción, se acuerda:

**PRIMERO.-** Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta personalizada a través de las siguientes vías:

- Para poder acceder a la consulta vía web deberá solicitar el Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), a través del siguiente enlace:  
<https://gid.us.es/auto-registro/>.

Una vez que tenga su usuario y contraseña podrá acceder a la consulta personalizada a través del siguiente enlace: <https://pevau.us.es/>.

- O presencialmente, aportando DNI o pasaporte en el Área de Acceso y Admisión del Vicerrectorado de Estudiantes en el Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n, en la ventanilla 6, para lo que deberá solicitar CITA PREVIA en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905> en el Vicerrectorado de Estudiantes en Pruebas de Acceso a la Universidad.

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo, hasta el **28 de marzo de 2022** (inclusive), para que las personas interesadas puedan solicitar la subsanación de errores o aportar la documentación que sea pertinente, por alguno de los siguientes medios:


- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/web/guest/registro>) a la que se adjuntará, en su caso, la documentación correspondiente en formato PDF, indicando como Organismo destinatario de la solicitud "Universidad de Sevilla".

La solicitud deberá incluir, de manera expresa, en el apartado «Asunto» el siguiente texto: "Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años".

- De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá solicitar **CITA PREVIA** en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9VsmzT8MsdJGuUFNs3I/mQ==	<b>Fecha</b>	23/03/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9VsmzT8MsdJGuUFNs3I/mQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9VsmzT8MsdJGuUFNs3I/mQ==</a>		



Código Seguro de verificación: 6K3+ENHo6wvGozNTjup7gfYuwDbk1wQF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	23/03/2022
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	6K3+ENHo6wvGozNTjup7gfYuwDbk1wQF	<b>PÁGINA</b>	1/2
				
6K3+ENHo6wvGozNTjup7gfYuwDbk1wQF				




- En cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565&p=20191105&tn=1#a16>). Se ha de tener en cuenta que la subsanación o la solicitud para aportar documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto para ser sellada y fechada antes de su envío certificado.

Sevilla, a la fecha de su firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9VsmzT8MsdJGuUFNs3I/mQ==	<b>Fecha</b>	23/03/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9VsmzT8MsdJGuUFNs3I/mQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9VsmzT8MsdJGuUFNs3I/mQ==</a>		



Código Seguro de verificación: 6K3+ENHo6wvGozNTjup7gfYuwDbk1wQF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	23/03/2022
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	6K3+ENHo6wvGozNTjup7gfYuwDbk1wQF	<b>PÁGINA</b>	2/2
 6K3+ENHo6wvGozNTjup7gfYuwDbk1wQF				